

Proceso Competitivo para la obtención de financiamiento (quiroygrafario) a corto plazo por parte del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California.

En términos de lo establecido por el artículo 26 penúltimo párrafo, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y conforme a la convocatoria que para obtener un financiamiento (quiroygrafario) a corto plazo por la cantidad de \$445'000,000.00 (Cuatrocientos Cuarenta y Cinco millones de pesos 00/100 M.N.), emitió esta Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Baja California, se hace constar la información que se obtuvo derivado de la convocatoria en mención:

PRIMERO.- Se realizó un proceso competitivo de invitación para obtener las mejores condiciones de mercado con los siguientes Bancos:

1. BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
2. Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex
3. Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte
4. Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones
5. Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México
6. HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

SEGUNDO.- La fecha límite de entrega de propuestas fue el día 23 de agosto del 2016 a las 13:00 horas (horario local), en las Oficinas de la Subsecretaría de Finanzas de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, ubicadas en el primer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado situado en Calzada Independencia No. 994, Centro Cívico y Comercial de Mexicali, Baja California, C.P. 21000.

TERCERO.- Dentro de la fecha límite se recibieron propuestas en sobres cerrados por parte de:

- BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
- HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.
- Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones.

CUARTO.- En la sesión indicada en las convocatorias respectivas, llevada a cabo el 23 de agosto de 2016 en las oficinas de la Subsecretaría de Finanzas de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, se procedió a la apertura de los sobres cerrados que contenían las propuestas de financiamiento por

parte de las instituciones financieras antes mencionadas, a continuación se mencionan las características de las propuestas recibidas:

- Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones:

Concepto	Descripción
1. Moneda:	Pesos Mexicanos.
2. Monto:	\$445´000,000.00 (Seiscientos millones de pesos 00/100 M.N.)
3. Tipo de Financiamiento/ Instrumentación:	Contrato de Crédito Simple. La(s) disposición(es) se documentará(n) a través de la suscripción de pagaré(s) quirografario(s).
4. Plazo de Disposición.	Hasta 120 días a partir de la fecha de recepción de la presente oferta, previa celebración del Contrato de Crédito Simple y suscripción de pagaré(s) que documentarán la(s) disposición(es) del Financiamiento.
5. Amortización del Financiamiento:	Una sola exhibición en la fecha de vencimiento del contrato.
6. Tasa de Interés:	Variable Conforme a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (T.I.I.E.) más una sobretasa establecida.
7. Sobretasa	1.55% (uno punto cincuenta y cinco por ciento)
8. Condiciones previas para la disposición de los recursos:	a) Contar con el Registro de Deuda Estatal b) Contar con el sello de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la iniciación del proceso para el Registro Federal.
9. Comisiones:	1.50% (uno punto cincuenta por ciento).
10. Pago de intereses	El último día hábil de cada mes sobre el saldo insoluto a la fecha de pago.
11. Condiciones Jurídicas:	Los principales términos y condiciones del Contrato de Crédito Simple, adicionales a la descritas en los puntos anteriores serán: Destino. Cubrir necesidades de corto plazo del Estado de Baja California, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal. Plazo. Hasta 12 meses a partir de la fecha de su celebración.

- BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, presentó un escrito mediante el cual informa que no cuentan con la autorización para para otorgar el monto del crédito, así como no están en tiempo para cumplir con la fecha solicitada.
- HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, presento un escrito mediante el cual mencionan que no es de su interés

participar en este proceso competitivo, que su participación es solo de carácter informativo.

CONCLUSIONES

PRIMERA.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 26° y el 30° de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Secretario de Planeación y Finanzas del Estado hace constar que se obtuvieron las mejores condiciones financieras para la obtención del financiamiento convocado.

SEGUNDO.- Debido a la oferta establecida y en virtud de la invitación realizada a los Bancos, se hace constar que queda como propuesta ganadora la de Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, dado que fue la única y además cumple con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con lo solicitado por el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado y con el proceso competitivo de financiamiento celebrado el mismo 23 de agosto del 2016.